

La póliza al detalle

LÍMITES DE CAPITALS DE REEMBOLSO

Con **Cigna Salud Reembolso Blue** puedes acceder a cualquier especialidad fuera del Cuadro Médico concertado, y **te reembolsaremos un 80% del gasto médico cubierto** hasta un **máximo de 75.000€ anuales** por asegurado.

		CUADRO MÉDICO			
		REEMBOLSO DE GASTOS			
		LÍMITE PARTICULAR	LÍMITE PARTICULAR	REEMBOLSO EN ESPAÑA	REEMBOLSO EN EL EXTRANJERO
SUMA TOTAL ASEGURADA POR REEMBOLSO: 75.000€ / AÑO					
1. ASISTENCIA AMBULATORIA: 20.000 € / AÑO					
URGENCIAS	Extra-Hospitalarias y Hospitalarias sin ingreso	Sin límite	Sin límite	80%	80%
ASISTENCIA PRIMARIA EN CONSULTORIO Y A DOMICILIO	Medicina General	Sin límite	45€/consulta	80%	80%
	Pediatría y Puericultura	Sin límite	90€/consulta	80%	80%
ENFERMERÍA		Sin límite	45€/servicio médico	80%	80%
ESPECIALIDADES	Consulta de Especialistas	Sin límite	90€/consulta	80%	80%
	Psiquiatría	Sin límite	90€/consulta Máximo 20 consultas/año	80%	80%
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SIN REGISTRO EN HOSPITAL		Se aplicarán los límites que correspondan a la Cirugía.		80%	80%
MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE DIAGNÓSTICO	Otros medios complementarios de diagnóstico	Sin límite	500 € / prueba	80%	80%
	Biopsia prostática de fusión (1)	1 por asegurado y año	-----	-----	-----
ACTOS TERAPÉUTICOS AMBULATORIOS		Sin límite	500 €	80%	80%
FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN		Sin límite	Máximo 30 sesiones con límite anual de 900 €	80%	80%
REHABILITACIÓN DE SUELO PÉLVICO		6 sesiones/ asegurado y año.	Límite anual por asegurado y año de 300€.	80%	80%
REHABILITACIÓN A DOMICILIO		-----	10 sesiones RHB según condiciones/ 400€ asegurado y año.	80%	80%
LITOTRICA MÚSCULO ESQUELÉTICA POR ONDAS DE CHOQUE (1)		3 sesiones por proceso.	-----	-----	-----
FONIATRÍA Y LOGOPEDIA		Sin límite	Límite anual 900€	80%	80%
		Máximo 30 sesiones por asegurado y año			
PODOLOGÍA		Sin límite	45€ / consulta. Máximo 4 consultas/año	80%	80%

El contenido de esta guía de producto es estrictamente informativo y, por tanto, no vinculante, careciendo de valor contractual. La única documentación con valor contractual y que contiene las condiciones reguladoras de su seguro de salud es su póliza, por lo que deberá SIEMPRE conocer las condiciones generales, particulares y especiales de la misma. Bajo ninguna circunstancia esta guía de producto formará parte de su póliza, ni prevalecerá sobre las condiciones generales, particulares y especiales que componen la misma. Información confidencial, propiedad de Cigna. Prohibida su copia y distribución. Uso y distribución limitada a personal autorizado. © Cigna

PSICOLOGÍA	Orientación psicológica.	40€ / consulta Máximo 6 consultas/ año previa prescripción	80%	80%	
PREPARACIÓN PARTO	Sin límite	120 €	80%	80%	
AMBULANCIA	Sin límite	350 €	80%	80%	
COBERTURA DENTAL AMPLIADA	Quedan cubiertas primeras visitas, extracciones dentarias simples, radiografías periapicales, ortopantomografías y una limpieza bucal anual dentro del Cuadro Dental.				
2. ASISTENCIA HOSPITALARIA: 60.000 € / AÑO					
ESTANCIA EN HABITACIÓN CONVENCIONAL	Sin límite	195 €/día	80%	80%	
ESTANCIA EN UVI / UCI	Sin límite	350 €/día	80%	80%	
SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	Sin límite	250 €/día	80%	80%	
MONITORIZACIÓN ELECTROFISIOLÓGICA INTRAOPERATORIA	Sin límite	1.200€ asegurado/año	80%	80%	
NEURONAVEGADOR PARA CIRUGÍAS INTRACRANEALES.	1.200 €		80%	80%	
ACTOS TERAPÉUTICOS HOSPITALARIOS	Sin límite	500 €	80%	80%	
HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA	Máximo 60 días de ingreso por asegurado y año.				
	Se aplicarán los límites y porcentajes que correspondan a la Hospitalización.				
HONORARIOS MÉDICOS DE INTERCONSULTA	Sin límite	90€ /consulta	80%	80%	
HONORARIOS DE MÉDICO, CIRUJANO, AYUDANTES Y ANESTESISTAS*	Clasificación OMC	Uso exclusivo de cuadro médico	Utilización conjunta de cuadro médico y reembolso o sólo reembolso. Límites aplicables:		
	Cirugía menor (Grupo 0)	Sin límite si todos los gastos dentro de cuadro médico.	500 €	80%	80%
	Cirugía menor (Grupo 1)		500 €	80%	80%
	Cirugía menor (Grupo 2)		500 €	80%	80%
	Cirugía Media (Grupo 3)		1.000 €	80%	80%
	Cirugía Media (Grupo 4)		1.000 €	80%	80%
	Cirugía Mayor (Grupo 5)		2.500 €	80%	80%
	Cirugía Mayor (Grupo 6)		2.500 €	80%	80%
	Cirugía Mayor (Grupo 7)		4.000 €	80%	80%
	Gran Cirugía (Grupo 8)		4.000 €	80%	80%
	1. Vaporización prostática mediante láser (Grupo cirugía V)	Sin límite	-----	-----	-----
2. Cirugía robótica prostática Da Vinci (Grupo cirugía VII) (2)	Sin límite	-----	-----	-----	

El contenido de esta guía de producto es estrictamente informativo y, por tanto, no vinculante, careciendo de valor contractual. La única documentación con valor contractual y que contiene las condiciones reguladoras de su seguro de salud es su póliza, por lo que deberá SIEMPRE conocer las condiciones generales, particulares y especiales de la misma. Bajo ninguna circunstancia esta guía de producto formará parte de su póliza, ni prevalecerá sobre las condiciones generales, particulares y especiales que componen la misma. Información confidencial, propiedad de Cigna. Prohibida su copia y distribución. Uso y distribución limitada a personal autorizado. © Cigna

PARTO O CESÁREA	Sin límite para partos en cuadro médico. 2.000€ para partos por reembolso o mixtos		80%	80%
PRÓTESIS CUBIERTAS	Sin límite	Sin límite	80%	80%
LENTE MULTIFOCAL EN CASO DE CATARATAS	400 €		80%	80%
RECIÉN NACIDOS	Sin límite	12.100 €	80%	80%
	Primeros 7 días de vida mientras siga ingresado.			

3. OTRAS COBERTURAS

AEROSOLTERAPIA / OXIGENOTERAPIA / VENTILOTERAPIA	Sin límite		-----	-----
TRASPLANTES	75.000 €		80%	80%
MASTECTOMÍA PROFILÁCTICA (1)	Sin Límite	-----	-----	-----
SIDA	6.100 € para toda la vida del asegurado			

4. SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA

Acceso a un segundo diagnóstico en caso de enfermedad grave

5. ASISTENCIA EN VIAJES AL EXTRANJERO

Cobertura de urgencias médicas en viajes hasta 20.000 € por persona y siniestro

6. ORIENTACIÓN MÉDICA

Orientación médica por teléfono las 24 horas del día, 365 días del año

COBERTURAS DETERMINADAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICO COLEGIAL (OMC)

(1) Cubierto en los Centros y/o Especialistas Concertados por Cigna para esta cobertura y previa autorización de la Compañía. **Consultar siempre los requisitos de la cobertura.**

(2) Cirugía realizada previa autorización de Cigna y el abono de 7.000€ en el Centro hospitalario designado por la Compañía.

* En caso de intervenciones múltiples (más de una en el mismo acto quirúrgico) se reembolsará la intervención principal al límite establecido y la/s restante/s al 50%.